

Doña Salvadora Valcarce y Cimanés: una maestra para un pueblo, desde la II República a la democracia¹

Salvadora Valcarce, an outstanding village teacher, from the Second Republic to democracy

Beatriz GARCÍA PRIETO

Universidad de León

bgarp@unileon.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9659-854X>

Resumen:

Salvadora Valcarce Martínez fue una mujer que vivió por y para la enseñanza. Después de su paso por el Instituto y la Escuela Normal de León obtuvo el título de maestra en 1930. Tras la proclamación de la II República, la joven docente tuvo que realizar cursos de adaptación a la nueva enseñanza moderna e igualitaria. Todos los superó con éxito, por lo que pudo ejercer su profesión de forma interina en Cabeza de Campo desde 1933 hasta 1934, año en que obtuvo la plaza en propiedad de la Escuela Unitaria de Niñas de Cimanés del Tejar. Allí pudo desplegar todas sus destrezas como maestra en línea con los nuevos principios pedagógicos, pero la guerra civil frenó la línea educativa que había emprendido y tuvo que reformarla en consonancia con el modelo de género nacionalcatólico que buscaba mujeres dedicadas a las tareas de esposa y madre. Su carácter resiliente le permitió continuar con su labor didáctica y hacerlo a un nivel elevado, según le fue reconocido por las autoridades académicas con votos de gracia y diversos premios prestigiosos. Tras 47 años como maestra se jubiló y fue homenajeadada con numerosos reconocimientos oficiales y con el cariño perpetuo de tres generaciones de alumnas de Cimanés.

Palabras clave: maestra, escuela, niñas, II República, Franquismo.

Abstract:

Salvadora Valcarce Martínez was a woman who devoted her life to teaching. After attending the Institute and the Escuela Normal of León, she obtained her teaching qualification in 1930. After the proclamation of the Second Spanish Republic, the young teacher had to take training courses to adapt to the new modern and egalitarian education system. She passed all of them successfully, so she was able to exercise her profession as an interim teacher in Cabeza de Campo from 1933 to 1934, the year in which she was granted a post at the Escuela Unitaria de Niñas in Cimanés del

Tejar. It was there where she was able to deploy all her skills as a teacher in line with the new pedagogical principles, but the civil war brought the educational line she pursued to a halt and had to change it in line with the National Catholic gender role model, which required women to perform the duties of wife and mother. Her resilient character allowed her to continue with her pedagogical work, and she did so at a prominent level, as recognized by the academic authorities with honours and various prestigious awards. After 47 years as a teacher, she retired and was awarded numerous official recognitions and the lasting affection of three generations of students in Cimanés del Tejar (León).

Keywords: teacher, school, girls, Second Republic, Francoism.

Primer tercio del siglo XX: orígenes y formación de Salvadora Valcarce

El día 23 de marzo de 1911 nació Salvadora Valcarce en la localidad leonesa de Trascastro de Luna,² en una sociedad marcada por el modelo

1 El presente artículo forma parte del proyecto de investigación titulado "Unidades Didácticas de Recuperación de la Memoria Histórica Democrática de Género", del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Ref.: UXXI 2022/0238).

2 Las informaciones que aparecen sin una referencia específica a lo largo del presente estudio se obtuvieron en comunicaciones personales mantenidas en Cimanés del Tejar a lo largo de 2023 con D. José Manuel Barrientos Valcarce, hijo de Doña Salvadora, a quien desde aquí damos efusivamente las gracias. En aras a mejorar la legibilidad del texto, y no

de mujer como ángel del hogar, es decir, en una sociedad que pretendía que las mujeres se dedicasen exclusivamente a las tareas de esposa y madre. A pesar de esta situación, Salvadora tuvo la suerte de que su padre, maestro de profesión, le otorgase todo su apoyo para que se formase y pudiese desarrollar su vocación docente.³ En este proceso también fue relevante el avance de la educación de las mujeres, que comenzó a producirse a principios del siglo del siglo XX y que estaba estrechamente ligado a la expansión de la enseñanza elemental. El progreso se percibe rápidamente al comparar los datos de alfabetización femenina en León (provincia y capital) entre 1900 y 1930:

Años	Mujeres	Hombres
1900	24,4	58,96
1910	34,66	62,09
1920	50,97	69,09
1930	58,52	71,93

Tabla 1. Porcentajes de personas alfabetizadas en la provincia de León (1900-1930). Fuente: Dueñas Cepeda, 2002: 225

Años	Mujeres	Hombres
1900	46,19	69,11
1910	55,85	70,86
1920	65,65	72,29
1930	74,82	81,50

Tabla 2. Porcentajes de personas alfabetizadas en la capital de León (1900-1930). Fuente: Dueñas Cepeda, 2002: 225

reiterar innecesariamente la cita, se ha omitido esta referencia, pero en todos los casos necesarios debe sobrentenderse “José Manuel Barrientos Valcarce, entrevista personal, 2023”.

³ La profesión docente estuvo bien presente en la familia en la que nació Doña Salvadora, pues su padre y su único hermano, llamado Don Perfecto, fueron maestros. Un oficio que también fue muy relevante en la familia que ella misma formó al casarse con un maestro, Don Manuel Barrientos, y al transmitir su vocación a uno de sus hijos, Don José Manuel Barrientos Valcarce, que ejerció la profesión maestro toda su vida llegando a desempeñar la función de director del Grupo Escolar Vicalvaro en Madrid durante 20 años. José Manuel se casó con una maestra e igual profesión tuvieron las esposas de sus dos hermanos. En definitiva, el magisterio y Doña Salvadora estuvieron siempre unidos, no solo por lazos profesionales, sino también familiares y afectivos.

Por otro lado, en estas tablas también se pueden observar las diferencias a nivel educativo entre el campo y la ciudad, siendo los datos más negativos procedentes del primer ámbito. Salvadora luchó contra esta desigualdad desde niña y logró obtener los conocimientos necesarios para aprobar el examen de ingreso al Instituto de León el 2 de junio de 1922.⁴ A continuación, realizó los Estudios Generales de Segunda Enseñanza o Bachiller, en cuyo currículo estaban incluidas las siguientes asignaturas: Lengua Castellana (aprobado), Geografía General de Europa (aprobado), Aritmética y Geometría (aprobado), Caligrafía (aprobado), Religión (notable), Geografía especial de España (aprobado), Aritmética (notable), Latín (notable), Francés (notable), Historia de España (aprobado), Geometría (aprobado), Preceptiva literaria (aprobado), Historia Universal (aprobado), Álgebra /trigonometría (notable), Dibujo (aprobado), Psicología y lógica (notable), Historia de la literatura (aprobado), Física (aprobado), Fisiología e Higiene (aprobado), Dibujo (notable), Ética e Historia del Derecho (notable), Historia Natural (aprobado), Agricultura (aprobado) y Química general (notable).⁵

En septiembre de 1927, tras finalizar el bachiller y con solo 16 años, pudo empezar a cumplir su sueño matriculándose en la Escuela Normal de Maestras. Creemos que muchas de las asignaturas le fueron convalidadas ya que en la hoja de Estudios de Salvadora solo aparece la calificación en algunas materias, mientras que el resto están tachadas. Entre las asignaturas del primer curso se recoge que había obtenido un sobresaliente en Música y un aprobado en Labores; en las del segundo obtuvo un notable en Caligrafía, un aprobado en Pedagogía, un aprobado en Labores y un sobresaliente en Música; y en las del tercero, aprobado en Pedagogía, aprobado en Labores y sobresaliente en Prácticas de Enseñan-

⁴ Mientras estudiaba en León capital vivió en la calle Los Descalzos número 12.

⁵ Los datos relativos a los estudios de Salvadora Valcarce en el Instituto de Segunda Enseñanza y en la Escuela Normal de León los hemos obtenido a partir de la consulta del Expediente de Salvadora Valcarce Martínez en la Escuela Normal de Maestras de León. Archivo de la Facultad de Educación de la Universidad de León, Expedientes del alumnado. Caja 102, expediente 1732.

za. Estas prácticas las desarrolló en la Escuela de niñas de Villar de Omaña, bajo la dirección de la maestra Constantina González, y de las que queda constancia a partir de la memoria que elaboró Salvadora en junio de 1928.

Gracias a este texto académico podemos conocer un ejemplo de la organización, métodos pedagógicos y obstáculos a la educación femenina en un pueblo leonés a finales de la década de los 20, que no distaría mucho con lo que ocurría en otras localidades de la provincia. Salvadora explicaba que las niñas se distribuían en la escuela por orden de edad, conocimientos, aptitudes y aplicación, pero también en armonía con la capacidad del local-escuela y el material pedagógico existente. Para que la enseñanza fuese fácil y provechosa para las niñas, la maestra, por un lado, empleaba explicaciones claras, amenas y sencillas y, por otro lado, dividía a su alumnado en secciones. En la primera sección se encontrarían las niñas de menor edad con las que se empezaría la enseñanza de la lectura por los elementos iniciales, pasando después de conocer las letras a formar combinaciones de sílabas y palabras, tanto directas como inversas y mixtas. Cuando ya tuviesen conocimientos de las letras y sus combinaciones harían ejercicios de lectura por la escritura, con el objetivo de que se aprendiese a leer y escribir en poco tiempo.

Para la enseñanza de la segunda y tercera sección, las nociones que hubiesen adquirido en la primera se desenvolverían aumentando la instrucción de las niñas con el conocimiento de los números y su escritura, realizando combinaciones con ellos y leyendo cantidades. Este aprendizaje se complementaría con ejercicios de lectura comentada y razonada, escritura al dictado de asuntos de utilidad (cartas de diferentes asuntos comerciales y familiares, oficios, instancias, comunicaciones, etc.) y ejercicios matemáticos. Por último, indica que también las alumnas practicaban la asignatura de labores, desde el elemento más inicial de costura hasta las nociones de corte.

En opinión de nuestra maestra en prácticas, los resultados de la metodología de su tutora eran muy positivos, ya que las niñas superaban las competencias correspondientes a cada asignatura y, además, lo hacían teniendo muy pre-

sentes “los preceptos de nuestra Santa Religión y los sentimientos de amor a Dios y a la Patria, así como los deberes que tenemos que cumplir con nuestros semejantes”. Valores religiosos, patrióticos y morales que las maestras aún se encargaban de inculcar en sus alumnas.

Sin embargo, la joven estudiante también veía numerosos obstáculos para el correcto desarrollo de esta labor docente tan prolífica, entre ellos las deficiencias del local-escuela, la falta de asistencia de las niñas a clase y la indiferencia de los padres de familia hacia la educación de sus hijas, pues con gran frecuencia las obligaban a desempeñar tareas agrícolas.

Tras presentar la memoria y habiendo aprobado el resto de asignaturas, en mayo de 1929 Salvadora finalizó sus estudios de Magisterio, obteniendo el título oficial de maestra el 20 de marzo de 1930 con tan solo 18 años. Dicho título la autorizaba a “ejercer con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes la profesión de maestra”.⁶ Un año y unos meses después la Srta. Valcarce ya estaba incluida en la “Relación provisional de Maestras de Primera Enseñanza aspirantes al desempeño de Escuelas interinas en la provincia de León”, recogida en el *Boletín Oficial de la Provincia de León*, concretamente para ejercer este puesto en la escuela de niñas de Quintanilla de Sollamas, (“Escuelas interinas”, 1931 y “Escuelas y maestros”, 1931) pueblo en el que su padre era maestro y que se encuentra muy próximo a Cimanes del Tejar, el que será su destino definitivo.

La II República: los inicios profesionales de Doña Salvadora

En los meses que pasaron entre que Salvadora obtiene el título de maestra hasta que aparece en la mencionada lista de maestras interinas, a nivel político en España se había producido un acontecimiento muy destacado: la proclamación de la II República española en abril de 1931. Un nuevo régimen en el que los gobiernos –sobre todo los de carácter progresista– dieron gran importancia a la enseñanza, debido a que con-

⁶ Agradecemos a D. José Manuel Barrientos Valcarce, hijo de Doña Salvadora y también docente, que nos haya permitido ver este título, así como otros muchos documentos relativos a la vida profesional de su madre. Estos papeles se hallan en Archivo privado de D. José Manuel Barrientos Valcarce, referenciado al final de este trabajo.

sideraban que se trataba de un “instrumento de transformación social e individual y de libertad” (Aguado Higón, 2010: 62) que permitiría el progreso del país y el correcto desarrollo de la ciudadanía.

Por este motivo configuraron un modelo educativo que tendría como pilar principal una escuela pública, mixta, laica y obligatoria, que perseguiría eliminar toda desigualdad económica, de género o religión en la enseñanza primaria, así como ofrecer una formación mínima a las nuevas generaciones que les permitiese desenvolverse en la sociedad. Para conseguir estos propósitos fue ejecutada una mejora del sistema de enseñanza basada en las inversiones para la construcción de nuevos edificios educativos,⁷ la contratación de profesionales de la enseñanza⁸ o la convocatoria de becas orientadas a que los jóvenes procedentes de los estratos sociales más desfavorecidos y con buenas capacidades no tuviesen que renunciar a los estudios.⁹

Por otro lado, también se mejoraron los contenidos de las asignaturas de la enseñanza primaria. Por ejemplo, desde el ministerio se ordena que se intensifiquen las materias de Lengua, Lectura Expresiva, dominio de la Ortografía, comentarios de texto literarios, ejercicios de redacción y composición, Matemáticas, Geografía, Historia, Ciencias Físico-Naturales, Derecho explicativo del sistema de gobierno en España y las principales instituciones del Estado, Moral, Música e, incluso, Educación Física. Ligada a

7 La mayor inversión se produjo en la construcción de escuelas de primaria, en especial para niñas ya que eran menos numerosas que las de los niños; también se construyeron escuelas para adultos a las que acudían tanto hombres como mujeres (Aguado Higón, 2010: 55).

8 El número de maestros aumentó a un ritmo muy alto en los primeros años de la República, especialmente el de maestras, quienes desempeñaron un papel primordial en la reducción del analfabetismo femenino, llegando incluso a impartir clases en sus propias casas a cargo de los ayuntamientos, cuando no había espacio en las escuelas para todas las niñas en edad escolar (Aguado Higón, 2010: 56).

9 Con esta medida daban cumplimiento al artículo 48 de la Constitución de 1931 donde se había fijado que la República legislaría “en el sentido de facilitar el acceso a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación” (Constitución de la República Española, 1931: 1582).

esta “recualificación” también se encuadran las innovaciones en cuanto a metodología docente, destacando las excursiones didácticas a espacios naturales y culturales que buscaban un contacto directo del alumnado con el medio (Dueñas Cepeda, 2002: 235).

El nuevo modelo pedagógico republicano también incluyó prácticas que “favorecieron –a priori– condiciones de cambio y renovación social y educativa para la mujer” (Ramos Zamora, 2003:100). Quizá la iniciativa más llamativa, en este sentido, fue el impulso que se dio a la coeducación. En algunos territorios, se logró que niños y niñas aprendiesen y trabajasen juntos en la misma aula, “convirtiendo los centros educativos en unos espacios en los que no solo se enseñaban conocimientos a los estudiantes, sino que también se les preparaba para la vida social, en que la mujer y el hombre habían de convivir” (Fernández Soria, 1984: 284). Sin embargo, no fue posible la implementación de una educación no sexista, en igualdad plena y sin ningún tipo de distinción o segregación de género. Esto se debió, principalmente, a que los gobiernos republicanos no suprimieron del plan escolar asignaturas estrictamente femeninas como Labores o Economía Doméstica. La permanencia de estas materias indica que no tenían intención de eliminar las desigualdades en las relaciones de género, sino simplemente armonizar mejor las existentes, crear mayor complementariedad entre hombres y mujeres, con misiones y roles distintos en la sociedad que debían de cumplir para mantener el orden social (Ballarín Domingo, 1997: 36).

Las novedades –y también las pervivencias– del sistema educativo republicano debían calar también en el personal docente, ya que sería el encargado de transmitirlos al alumnado. Para lograr este objetivo, desde el gobierno se llevaron a cabo dos iniciativas. Por un lado, reformaron la carrera del Magisterio, dando origen al llamado Plan Profesional, que tenía como propósito adaptar los estudios a la nueva pedagogía europea y formar intelectualmente al alumnado normalista con conocimientos prácticos sobre la personalidad del mundo infantil, las materias y la metodología de las asignaturas que impartiría en las escuelas, caracterizada más por el razona-

miento que por la memorización (Dueñas Cepeda, 2002: 237). Por otro lado, pusieron en marcha una especie de cursos para adecuar la formación de las y los docentes que obtuvieron su título a través de los planes educativos anteriores a los republicanos, los denominados “cursillos de Selección Profesional”. A uno de ellos asistió Doña Salvadora Valcarce, concretamente el que fue publicado por la Dirección general de Primera Enseñanza en la Gaceta de Madrid el 27 de agosto de 1931 (“Cursillos de Selección Profesional”, 1931).

Este cursillo –de plazas limitadas por provincias– perseguía el “doble propósito de conocer la preparación de los aspirantes –mediante el diálogo, notas y ejercicios varios de las clases– y comunicarles la orientación moderna en los estudios [...] pedagógicos, científicos, literarios y de las disciplinas auxiliares en la instrucción primaria” (“Cursillos de Selección Profesional”, 1931: 1476). Las materias para las que recibirían un plus de formación serían pedagogía, idiomas (lengua moderna e idioma nacional), aritmética y geometría, geografía, historia, ciencias fisicoquímicas y naturales, dibujo, música, trabajo manual y gimnasia y lo harían a través de la asistencia a clases y conferencias, pero también de la lectura de libros de estudio y consulta recomendado. Todo ello para que tuviesen los conocimientos necesarios, pero que también supiesen enseñarlos evitando “el enciclopedismo superficial y la tendencia verbalista” (“Cursillos de Selección Profesional”, 1931: 1476). La “Srta. Valcarce” aprobó este cursillo con buena nota, demostrando una gran capacidad de adaptación pedagógica (“Lista completa de los cursillistas [...]”, 1932) pero también el que realizó a mediados de 1932 (Escuelas y maestros, 1932). No deja de formarse hasta que logra plaza como maestra interina en mayo de 1933 con destino en el pueblo leonés de Cabeza de Campo (“Noticiero de la Región”, 1933), al que tenía que acudir con un guía a caballo por el monte durante horas desde Villafranca del Bierzo, ya que no existía camino directo (Valcarce, 2022: 11).

Finalmente, el 8 de mayo de 1934, en la *Gaceta de Madrid* se publica la confirmación de que Doña Salvadora había obtenido la plaza en propiedad de la Escuela de Niñas de Cimanés del



Ilustración 1: Doña Salvadora Martínez en su mesa de maestra en la escuela de Cimanés del Tejar

Tejar (“Escuelas y maestros”, 1934), para la que es nombrada el 1 de julio de 1934 y de la que toma posesión el 5 de julio, según consta en su hoja de servicios. Doña Salvadora conocía el reto al que se enfrentaba en una escuela rural: la asistencia de alumnas de distintas etapas escolares a la misma clase, algo que requeriría un gran trabajo por su parte, ya que tendría que realizar diferentes programaciones en función de las características de las alumnas y la variedad de niveles. No obstante, su formación y, sobre todo, su vocación y eficiencia le permitieron llevar a cabo esta función de forma sobresaliente según los testimonios orales y los reconocimientos institucionales. Para conseguirlo impulsó una enseñanza circular o concéntrica, que facilitaba que las alumnas mayores afianzasen los conocimientos adquiridos en cursos pasados al escuchar las explicaciones dirigidas a las de primeros niveles; mientras que estas últimas, al prestar atención a las lecciones orientadas a las mayores, se irían familiarizando con los contenidos que verían en cursos posteriores, facilitando así el aprendizaje progresivo (Cantón Mayo, 2016).

Si acudimos a las páginas del periódico escolar que Doña Salvadora puso en marcha en su nueva escuela, titulado *El Adelanto*,¹⁰ podremos

¹⁰ El periódico ha sido editado en versión facsímil, junto con un pequeño prólogo (Valcarce, 2023). Próximamente, esperamos realizar un análisis

encontrar algunas valoraciones que la propia maestra hizo –de forma directa o a través de la escritura de sus alumnas– sobre la escuela de niñas y las labores realizadas en ella. En un artículo escrito por una alumna el 20 de octubre de 1934 se indica que habían iniciado el curso 43 niñas y que trabajaban “con entusiasmo para saver [sic.] un poco porque en verdad estamos muy retrasadas. Hacemos dibujos, redacción, problemas, dictado, trabajos manuales. Hemos comenzado este periódico y un diario de clase. Por último, tenemos un cuaderno en el cual hacemos los trabajos en colaboración todas las niñas de las 3ª sección” (“Notas escolares”, 1934). Un año después, el 2 de noviembre de 1935, desde *El Adelanto* ya se informaba de que en el curso iniciado “se desarrollan las clases con toda perfección” escribiendo sus alumnas en el cuaderno de trabajo “redacciones, resúmenes, dictado, problemas”, acompañando a cada trabajo “el dibujo correspondiente”. Además, señala que los martes y viernes las niñas se dedicaban a coser almohadones, camisas o pañuelos, aunque indica también que, debido a que la sala de clase era muy reducida, apenas tenían donde sentarse y no podían “sacar las cosas bien” (“Notas escolares”, 1935).

Doña Salvadora ante la guerra civil, la dictadura franquista y la imposición del modelo educativo nacionalcatólico

Cuando Doña Salvadora ya había creado un magnífico ambiente de trabajo en la escuela de niñas de Cimanes del Tejar, se produjo el golpe de Estado de 1936. El pueblo quedó rápidamente bajo el control de los sublevados (Rodríguez González, 2003: 40-41), por lo que se impusieron la normativa y los valores conservadores de estos últimos. Esta circunstancia supuso el inicio de un proceso regresivo en los derechos y libertades que el colectivo femenino había ido conquistando en la etapa republicana. La dictadura franquista trató de devolver a las mujeres al ámbito doméstico, donde quedarían sometidas

a la subordinación y dependencia jurídica con respecto al hombre, con la consecuente eliminación de la ciudadanía femenina y el inicio de una auténtica “contrarrevolución de género” (Moliner Ruíz, 1998: 110), en la que el control de la enseñanza adquirió relevante papel.

La educación fue uno de los instrumentos más empleados por el régimen para moldear a las mujeres para que fueran buenas esposas y madres, como establecía el modelo de género nacionalcatólico. Esta labor “educativa” era fundamental, ya que las niñas y jóvenes se convertirían en el eje central de la vida en el hogar y en las principales encargadas de la socialización de los hijos, desempeñando la función de “reproductoras de la ideología, en la esfera de lo privado, de la moral y de las costumbres” (Dueñas Cepeda, 2007: 116).

En consonancia con estas ideas se situó una de las medidas estrella de la contrarreforma educativa iniciada por el régimen franquista: el fin de la coeducación y de la educación mixta en la enseñanza primaria. Ambas fueron tachadas de antimorales y antipedagógicas, al proclamar que estas se oponían al verdadero objetivo de la enseñanza de las niñas, que no era otro que prepararlas para el matrimonio, la maternidad y la educación correcta de sus hijos (Ballarín Domingo, 2011: 82). Este planteamiento también apareció recogido en el primer *Boletín Escolar de la Provincia de León* de 1943, en el que se señaló que “la escuela ha de poner especial empeño en enseñar a las niñas las labores de su sexo y aquellos principios de economía doméstica”, para que desde pequeñas se adaptasen a “la natural condición humana de la mujer que la reclama para el hogar, cuidando de sus hijos y de su esposo” (citado por Dueñas Cepeda, 2007: 115).

Quizá con el propósito de endulzar y enmascarar esta discriminación femenina, en el periódico leonés *PROA* se incluyó un artículo en el que se defendió la idea de que la “mujer puede saber de todo sin dejar de ser mujer”, pero que para ello era necesario que recibiese “una educación grande y sólida, pero una educación un poco mayor y en parte algo distinta” para que pudiera “saber de todo sin experimentar un retroceso grande en su espíritu femenino”. La educación dirigida a la mujer, por tanto, debía

sobre las decenas de números de este periódico, ya que no solo permiten conocer la historia de Cimanes y su escuela de niñas, sino también –y quizá más importante para la comunidad científica– la evolución de la educación femenina desde la II República hasta la última etapa del franquismo.

cambiar su método y sus instrumentos siendo “necesario que, al lado de esa máquina de escribir, se encuentre la máquina de coser y la bolsa de labores. Y al lado de la Geografía, Gramática y Ciencias, se encuentre un libro de cocina” (“Conservemos nuestro espíritu femenino”, 1939).

El temario y los libros escolares “oficiales” fueron relevantes para inculcar el arquetipo de género oficial de la dictadura, aunque, sin embargo, el papel de las maestras en esta labor fue aún más destacada. Su intervención fue reclamada desde las páginas del *Diario de León*, para que pudieran convertirse “las niñas de hoy, en mujeres virtuosas, modestas, recatadas y espirituales”. Este propósito lo conseguirían con la doctrina católica y su comportamiento cristiano:

Vosotras debéis oponeros resuelta y decididamente al torrente de frivolidad y deshonestidades que amenaza sepultar el honor, decoro y la dignidad tradicional de las mujeres españolas entre los escombros humeantes y mal olientes del pecado. Y con vuestro ejemplo cristiano, con vuestra actitud de mujeres católicas, con vuestro comportamiento digno y piadoso en la escuela y fuera de ella, con vuestras enseñanzas impregnadas de religiosidad y de moral, con vuestras exhortaciones acertadas y, sobre todo, con vuestro ejemplo, habéis de constituir un frente inexpugnable y un fuerte rompeolas contra el que se estrellan las terribles acometidas de ese mal que avanza rugiente y amenazador (“Labor a realizar por las maestras”, 1943).

Doña Salvadora, sin duda, fue un auténtico ejemplo de buena conducta y religiosidad. Muestra de su abnegación fue la ayuda que prestó generosamente a sus vecinos y vecinas siempre que lo necesitaban, ya fuese por asuntos burocráticos, de costura o de enfermedad. Como no había médico ni practicante en el pueblo, con frecuencia era requerida para poner inyecciones o administrar los antibióticos, aunque tuviese que quedarse a dormir en casa de la persona enferma. En relación con la religión, es destacable

la confianza que depositaban en ella los párrocos destinados a Cimanés, ya que la designaron como encargada de rezar el rosario o de continuar la novena que ellos habían comenzado. De hecho, en Semana Santa encabezaba el rezo del Viacrucis que se realizaba al amanecer (Valcarce, 2022: 11-12).

El carácter religioso de Doña Salvadora también se percibió en sus clases, aunque nunca dejó de lado el resto de las materias curriculares. La maestra logró un equilibrio entre los conocimientos intelectuales y aquellos asociados a la doctrina religiosa, el patriotismo o la domesticidad femenina promovidos por el franquismo (Arce Pinedo, 2007: 521). Unos contenidos, estos tres últimos, muy presentes en el cursillo de dos semanas al que se matriculó Doña Salvadora en el verano de 1937, siguiendo la Orden Circular del 17 de julio de 1937 de la Comisión de Cultura y Enseñanza. Un curso, por otra parte, que, desde las nuevas instituciones sublevadas, se veía necesario, debido a que en los últimos años “las fuerzas secretas de la Revolución” habían utilizado el Ministerio de Instrucción Pública para continuar “la obra de deformación espiritual del Magisterio Español, iniciada ya [...] por la institución Libre de Enseñanza” y, también, para conseguir “arrancar del corazón de muchos Maestros todo sentimiento de piedad cristiana y de amor a la gran Patria Española” (“Orden Circular del 17 de julio de 1937”, 1937: 2467). Por estas razones, los temas que se trataron en el curso fueron la Religión, la Patria, el Hombre y el Maestro, todo ello desde la perspectiva nacionalcatólica. Doña Salvadora acudió al curso para conocer mejor la nueva “pedagogía” del régimen, pero también porque era un mérito que quedaría reflejado en su Hoja de Servicios y le facilitaría la continuación de su trabajo vocacional en un tiempo de depuración y represión del magisterio, procesos que había tenido demasiado cerca.

En la misma línea se situaría el “Cursillo de orientación y perfeccionamiento profesional para los maestros de Primera Enseñanza”, al que también asistió la maestra de Cimanés del 1 al 15 de septiembre de 1939, y que constaría de varias conferencias de “Cultura religiosa, Historia de España, Significación histórica de Nuestra Glo-



Ilustración 2: Doña Salvadora y sus alumnas en el patio de la escuela de Cimanos del Tejar

riosa Cruzada y Orientaciones pedagógicas y filosóficas acerca de nuestros propios valores más representativos en el campo de la Pedagogía". Con estas ponencias, de claro carácter belicista, pretendían "saturar" el espíritu de los educadores "del contenido religioso y patriótico que forma nuestra Gloriosa Cruzada" de forma que pudiesen "dar a los niños la educación cristiana, fundamento de la paz material y espiritual lograda por nuestra gloriosa victoria" ("Cursillo organizado por la Junta Provincial de Primera Enseñanza de León", 1939). La asistencia a este cursillo era obligatoria para todo el magisterio, pero no para Doña Salvadora, debido a que ella ya había participado en el curso anterior. Sin embargo, se inscribió de forma voluntaria para conseguir un nuevo mérito en su carrera profesional.

La larga y exitosa trayectoria docente de Doña Salvadora durante el franquismo

Doña Salvadora no cesó en su empeño de progresar en la función docente y todo ello siendo esposa del también maestro don Manuel Barrientos –cuya relevante trayectoria también

merece ser estudiada– y madre de tres hijos. Sus esfuerzos y valía como docente a lo largo de los años le fueron reconocidos a través de una orden ministerial de 1943 por la que se transforma en definitivo el ascenso que, con carácter provisional, ya se le había otorgado en diciembre de 1941: "a 4.000 pesetas con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1937 y económicos y administrativos de primero de junio de 1939 hasta el 31 de diciembre de 1939" y "a 5.000 pesetas, con efectos económicos y administrativos de primero de junio de 1939 hasta el 31 de diciembre 1940" ("Orden de 23 de diciembre de 1943 [...]", 1943).

El mismo año en que se le reconoce este ascenso, aparece registrada en el *Libro del maestro*¹¹ de Doña Salvadora la primera visita de una inspectora de Primera Enseñanza a la escuela de niñas de Cimanos, concretamente, de Doña Purificación Merino el 20 de septiembre de 1944. En

11 Interesante libro de 48 hojas en las que se recogen las visitas de las distintas Inspectoras de Primera Enseñanza a la Escuela de Niñas de Cimanos del Tejar. Se conserva en el Archivo privado de D. José Manuel Barrientos Valcarce.

el informe realizado por Merino se recogen una serie de consideraciones negativas, como que el local donde se impartían las clases era de capacidad escasa –dada la matrícula de la escuela, que rondaría las 40 niñas–, y que tenía una luz, ventilación, mobiliario y material escolar insuficientes para la enseñanza.¹² Pese a ello, señalaba que el ambiente era agradable y limpio.

En esta línea más positiva se situaron los comentarios de la inspectora relativos a la labor docente de la maestra. Empieza señalando que la escuela unitaria estaba bien organizada y orientada, recibiendo todas las secciones simultáneamente la acción directa de una “buena maestra” que lograba mantener la disciplina “por el hacer constante de las niñas mediante ejercicios adecuados a la edad escolar de las mismas” y gracias al “ambiente de afectuosa colaboración entre niñas y maestra, esmerándose aquella por la formación total de las niñas”. La inspectora Merino también consideró muy acertado el cuaderno de preparación de lecciones, los de fiestas nacionales y religiosas y el periódico escolar elaborados por las alumnas. Según sus propias palabras la “Inspección queda gratamente impresionada de la visita” y solo solicitó a Doña Salvadora que continuase “la delicada misión educativa que tiene a su cargo con el celo, competencia y excelente vocación demostrados [...] en bien de la enseñanza”. Una sugerencia que realizó entre felicitaciones. La misma inspectora,

un año más tarde, solo ratificó “la excelente impresión recibida en su visita anterior, del trabajo escolar que en Cimanés del Tejar realiza su buena maestra” y animó a Doña Salvadora “a proseguir con el celoso interés y acierto demostrados” y a que pusiese en práctica sus orientaciones “solo a título de que sus esfuerzos profesionales obtengan el más completo rendimiento”.

En el *Libro del maestro* no vuelve a registrarse otra visita de la inspección hasta 1954 y esta vez la llevó a cabo la inspectora Doña Elisa Martín Mateos. Su opinión cambia respecto al edificio de la escuela, ya que indica que está “instalada en un local de aceptables condiciones técnico-higiénicas, con buena orientación, con luz y aire suficiente”, además de estar todo “limpio, cuidado y ordenado” produciendo “una grata impresión”. Los comentarios son aún mejores cuando valora la “labor escolar” de Doña Salvadora, que dice estar “orientada con verdadero acierto”, al igual que la organización de la clase, que “permite que esta se desenvuelva en un ambiente de disciplina altamente educador”, siendo el “nivel de instrucción plenamente satisfactorio”, atendiendo “celosamente la formación moral, religiosa y patriótica de las niñas”. Por todo ello, Martín califica a la maestra como “persona capacitada para el desempeño de su cargo, fiel cumplidora de sus deberes profesionales con una vocación decidida al magisterio” y la felicita por ello.

La excepcional valoración de Doña Salvadora por parte de la inspección hizo que la maestra tuviese numerosas facilidades a la hora de que sus solicitudes para la escuela de niñas de Cimanés fuesen aceptadas. Por ejemplo, en noviembre de 1955 le fue concedida una subvención de 400 pesetas para el ropero escolar (“Escuelas y maestros”, 1955), aunque por fuentes orales sabemos que consiguió esta ayuda durante años. La iniciativa consistía en la adquisición de tela blanca suficiente para que las alumnas elaborasen la bata para estar en clase, al tiempo que así adquirirían nociones de corte y confección (Valcarce, 2022: 12).

Asimismo, las buenas calificaciones de la Inspección a Doña Salvadora también tuvieron una recompensa para ella, al premiar el Consejo de Inspectores de Primera Enseñanza de León su actuación profesional con la concesión, el

12 Por testimonios orales sabemos que doña Salvadora mostró su malestar a las autoridades locales y educativas sobre la falta de calefacción o de espacio para sus alumnas, pero no se ha localizado prueba documental de ello. Sin embargo, en el número del 1 de enero de 1966 del periódico escolar *El Adelanto*, aunque enmascarada en la carta a los Reyes Magos de sus alumnas, la maestra introdujo algunas quejas, consciente de que la publicación también era leída por las personas adultas de Cimanés: “A los Reyes Magos de Oriente: Las niñas de este pueblo somos muy estudiosas y queremos nos vengan a visitar para que nos dejen de los muchos regalos que portan sus camellos. Nos hace mucha falta para la escuela una esfera terrestre para poder estudiar en ella el mundo que nos rodea. Libros tenemos muchos, pero tenemos una clase tan pequeña que apenas tenemos sitio para poner las cosas. Somos muchos niños y por eso estamos incómodos, estamos sentados hasta tres en cada mesa” (“A los Reyes Magos de Oriente”, 1966). Curiosamente, el año siguiente a esta “queja”, y según informa también el número del 1 de diciembre de 1967 de *El Adelanto*, acudió a Cimanés el inspector D. Gerardo Alonso “con el fin de celebrar una reunión con las autoridades locales para resolver los asuntos relacionados con la enseñanza” (“Noticias locales”, 1967); quizá para atender a esas peticiones de la maestra.

27 de junio de 1955, de “un PUNTO aplicable a concurso de traslado”.¹³ No solo los inspectores valoraron la buena actuación de la maestra, también sus alumnas lo hicieron, por ejemplo, celebrando su santo todos los años. Cada 5 de agosto por la noche –víspera del día de San Salvador– las niñas, “organizadas por las mayores”, salían en procesión desde la plaza del pueblo hacia la casa de la maestra para felicitarla y llevarle un regalo. Ella, encantada, las recibía en su cocina y, al domingo siguiente, las invitaba a pastas y mistela; fiestas memorables que hacían felices a alumnas y profesora (Valcarce, 2022: 10).

Las niñas de la escuela también fueron testigos de la evaluación positiva de la Inspección hacía Doña Salvadora. En el periódico escolar hacen referencia a la visita que la Inspectora Doña Elisa Martín hizo el 26 de septiembre de 1957 a su escuela. Señalan que las examinó sobre cultura general y que pudo observar sus labores de costura “quedando muy contenta” con todos sus trabajos (“Noticias locales”, 1957). Esta visita de 1957 no aparece en el *Libro del maestro*, pero sí la del año siguiente en octubre, en la que Martín vuelve a alabar a Salvadora haciendo constar “como mejora cada curso la enseñanza haciéndose cada vez más educadora y formadora de hábitos de pensamiento, observación y trabajo autónomo, y cómo se cuida cada vez con más esmero la formación de las niñas en una sólida piedad, así como su preparación para el hogar”. Por todo ello decide proponer al Consejo de Inspección de Primera Enseñanza de León que le sea concedido un Voto de Gracia a la maestra, iniciativa que será aprobada el día 21 de diciembre de 1958 “como premio a la labor que viene realizando al frente de su Escuela”.¹⁴

Doña Salvadora iba recopilando votos de traslado, votos de gracia y todo tipo de halagos a su ejercicio profesional, razones por las que el 25 de noviembre de 1959 recibe una carta del Jefe del Centro de Documentación y Orientación Didáctica del Ministerio de Educación Nacional en la que es propuesta para participar como

docente en un cursillo sobre escuelas unitarias dirigido a un grupo de educadores hispanoamericanos. A pesar del interés que despertó en ella la invitación y de que sería recompensada con méritos curriculares y con una gratificación de 2.000 pesetas mensuales si aceptaba la oferta, su extrema humildad, y el hecho de verse obligada a dejar su familia y su escuela durante medio año si entraba a formar parte del proyecto, le hicieron declinar la oferta.¹⁵

Sin embargo, sí hubo otras propuestas que aceptó como, por ejemplo, participar en el plan diseñado por la Junta Provincial Leonesa para acabar con el analfabetismo. El programa consistía en la instauración de clases para personas adultas en las escuelas primarias de la provincia; en concreto desde 1956 se crearon 400 clases de adultos y 65 clases de adultas (Dueñas Cepeda, 2002: 253). A cargo de Doña Salvadora, una de esas clases de adultos –a la que acudían hombres y mujeres– se situó en Cimanos del Tejar desde noviembre de 1959. Las clases tenían una duración de dos horas durante 60 días lectivos y, cada quince días, la maestra debía enviar al inspector o inspectora de su zona “un parte de actividades que comprenda las realizadas durante este periodo, con indicación de matrícula, asistencia, trabajos complementarios, número de analfabetos inscritos y horario”.¹⁶ En conexión con este curso se encuentra la autorización que obtuvo nuestra protagonista para montar la “Pequeña Universidad” también en Cimanos, que daba la oportunidad a las antiguas alumnas de ir a clase de forma gratuita en horario nocturno (Valcarce, 2022: 12).

Volcada totalmente en la docencia, lamentablemente Doña Salvadora sufrió un grave accidente de coche que, ocurrido en junio de 1963, la obligó a separarse de su querida profesión durante algunas semanas (“Varios accidentes graves de carretera”, 1963). La morriña, sin embargo, era tan fuerte que, en cuanto tuvo la licencia médica, regresó a la escuela, a pesar de una

13 Documento oficial acreditativo de esta concesión conservado en el Archivo privado de D. José Manuel Barrientos Valcarce.

14 Ibidem.

15 Misiva oficial del Ministerio de Educación conservada en el Archivo privado de D. José Manuel Barrientos Valcarce.

16 Documento de la Zona 2 de la Inspección de Enseñanza Primaria relativo a las clases de adultos perteneciente al ya citado Archivo privado de José Manuel Barrientos Valcarce.

considerable lesión de su pierna. Este esfuerzo, casi sobrehumano, fue compensado en noviembre de 1963 por el Consejo de Inspección de la Provincia de León con un voto de gracia y un punto, computables a efectos de Concurso de Traslados.¹⁷ También con “un premio de 10.000 pesetas como reconocimiento a la destacada labor que en el orden social y profesional viene desarrollando al frente de su Escuela y a los méritos contraídos en el ejercicio de la enseñanza”, que le fue entregado por el Director General de Enseñanza Primaria en julio de 1964.¹⁸

Los galardones y reconocimientos no dejaron de llegar, algunos tan relevantes como su ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (categoría de Lazo), por mandato del Subsecretario de Educación y Ciencia y del propio Ministro. La mencionada Orden, una de las instituciones premiales más prestigiosas del mundo cultural español, fue creada por Decreto de 11 de abril de 1939 con la finalidad de premiar méritos en la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación (Sampedro, 2022). En el caso de Doña Salvadora, su ingreso se propuso para reconocer “sus servicios de mérito extraordinario prestados en el desempeño de su función de Maestra Nacional”.¹⁹

La oficialización pública del merecido galardón se produjo el 27 de noviembre de 1967 en el Teatro Emperador de León, coincidiendo con la celebración de la Fiesta del Maestro. A la ceremonia acudieron los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación de León, el primer teniente alcalde de la ciudad de León, representantes del obispado, el ingeniero jefe de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el director de las Escuelas de Magisterio, la inspectora jefe de Primera Enseñanza y numerosos maestros y maestras. La presencia de tantos personajes públicos indica la importancia del acto, del que Doña Salvadora no solo salió con el lazo

de la Orden de Alfonso X el Sabio y con el tratamiento de “Ilustrísima” –que nunca dejó que empleasen hacia ella–, sino también con un premio de 6.000 pesetas otorgado por la Diputación Provincial (“Se celebró la Fiesta del Maestro”, 1967).

Durante esta galardonada década de los sesenta, Doña Salvadora continuó trabajando de forma ejemplar como maestra, implicándose en la formación y en la motivación de sus alumnas hacia el estudio a partes iguales. Este último propósito se observa en los escritos que incluía en el periódico escolar para inaugurar cada curso. Por ejemplo, en el inicio del curso 1964-65 les transmitía lo siguiente a sus alumnas: “Yo os invito a que cada día cumpláis mejor con vuestra obligación. Quiero que seáis limpias, ordenadas, puntuales, obedientes y aplicadas. Procurad conservar vuestra alma, huid de las malas compañías y que vuestros trabajos se superen cada día” (“Nuevo Curso”, 1964). El año siguiente les decía que esperaba que “cada día que pasa tengáis más amor al estudio, que seáis buenas cumplidoras con vuestros deberes escolares y que vuestras aspiraciones sean de saber cada vez más, que es lo que España quiere para que la sociedad sea cada vez más perfecta” (“Un nuevo curso comienza”, 1965).

No siempre en ese escrito de inicio de curso Doña Salvadora apeló a sus alumnas, algunas veces transmitió su voluntad de poner todo de su parte para conseguir la mejor formación de las niñas. En 1967 se mostraba: “dispuesta siempre a enseñaros todo lo que esté a mi alcance y prepararos para que seáis unas perfectas amas del hogar y unas excelentes mujeres en la sociedad” (“Nuevo Curso Escolar (1967-1968)”, 1967). Similar actitud constructiva mostraba en el inicio del curso 68-69 en el que “las clases comienzan con alegría, con entusiasmo, con ganas de trabajar, de superarse día a día [...]. Yo no defraudaré en la tarea diaria, pondré todo mi esfuerzo para llegar a la meta deseada; que cada día que pase, algo nuevo quede en vosotras” (“Vuelta de las vacaciones”, 1968). Esta entrega absoluta a su vocación como maestra fue valorada de forma positiva por el Consejo de Inspección Leonés que, en 1968, volvió a conceder a la maestra de Cimanes un nuevo voto de gracia y un punto,

17 Documento oficial acreditativo de esta concesión conservado en el Archivo privado de D. José Manuel Barrientos Valcarce.

18 Documento oficial acreditativo de esta concesión conservado en el Archivo privado de D. José Manuel Barrientos Valcarce.

19 Documento oficial acreditativo de esta concesión conservado en el Archivo privado de D. José Manuel Barrientos Valcarce.

computable a efectos de Concurso de Traslados, “en atención a la excelente labor profesional que viene desarrollando en el ejercicio de su función docente”.²⁰

Una maestra tan reconocida y querida por el resto del magisterio leonés, por sus alumnas y por todo un pueblo, no merecía tener que luchar por sus derechos laborales, pero le tocó hacerlo en 1969. Lo hizo a través de un escrito dirigido a la Presidencia del Gobierno en el que reclamaba que se le reconociese “expresamente el tiempo en que prestó servicios con carácter interino, a todos los efectos y, concretamente, al devengo de trienios”. En esta solicitud formal apeló a las sentencias del Tribunal Supremo favorables a su petición y a la esencia misma de la Justicia: el principio de Igualdad, ya que había maestros hombres que en su misma situación ya habían percibido los ingresos asociados a los trienios.²¹ La exposición fue tan correcta y ajustada a derecho que en 1973 le fueron reconocidos los servicios docentes realizados con carácter interino, reconociéndosele de esta forma el trienio número trece y, con él, las 95.004 pesetas anuales que le correspondían.²²

Entre la solicitud y la concesión de trienios, la situación escolar había cambiado. La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (Ley 14/1970, 1970) había entrado en vigor y, entre otras cuestiones, fomentaba el establecimiento de escuelas mixtas –poniendo fin a la segregación por sexos, al menos en los centros públicos– y eliminaba las enseñanzas domésticas de los currículos escolares para las niñas y jóvenes, reconociendo legalmente que estas materias no tenían valor académico (Dueñas Cepeda, 2002: 259). Nos imaginamos que

20 Documento oficial acreditativo de esta concesión conservado en el Archivo privado de D. José Manuel Barrientos Valcarce.

21 Hemos podido consultar esta carta gracias a la generosidad de José Manuel Barrientos Valcarce, quien nos comunicó que probablemente la misiva no fue escrita por su madre (Salvadora), sino por su padre, Manuel Barrientos.

22 Diligencia de reconocimiento de trienios escrita por el delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia el 20 de junio de 1973. Igualmente, debemos agradecer a José Manuel Barrientos que nos haya permitido consultarla.



Ilustración 3: Doña Salvadora y su esposo, el también maestro Don Manuel Barrientos

estas modificaciones supusieron un pequeño shock para Doña Salvadora, ya que durante toda su vida profesional había impartido sus clases en una escuela de Niñas y le había dado gran importancia a “las labores”, es decir, a las tareas de costura. Sin embargo, creemos que pudo adaptarse bien a los cambios, como había hecho con anterioridad en situaciones más complejas, como fueron la instauración de la II República y su nuevo modelo educativo o la guerra civil y el establecimiento de la enseñanza nacionalcatólica franquista. Además, la maestra ya había dado clases particulares a niños y adultos y era una docente vocacional que lo único que buscaba era contribuir al progreso de las gentes de Cimanes a través de la enseñanza.

Y como se recoge en un artículo de *El Adelanto*, dedicado al año nuevo de 1969, Doña Salvadora siguió con su necesaria y apreciada tarea educativa: “Día tras día camino de la Escuela y al fin de la labor, unas letras mejor hechas y unos problemas aprendidos. Cada día una materia, una lección nueva y al fin del año conocer más a fondo las labores escolares. Más amor al saber. Más deseo de sacrificarse. Más ansias de saber. Más anhelos de no faltar nunca a clase [...]. Así se pasa un año tras otro hasta el fin de la vida” (“Año nuevo”, 1969). Una rutina que mantuvo hasta el 23 de marzo de 1981, día en que cumplía 70 años y que, por tanto, se jubilaba: 48 años de-

dicados a la docencia; 46 años, 9 meses y 22 días siendo maestra en propiedad en Cimanés del Tejar, según su hoja de servicio. Tres generaciones de cimanenses se formaron a nivel personal e intelectual en la escuela dirigida con amabilidad y respeto por Doña Salvadora, nada menos que 320 alumnos recibieron sus sabias enseñanzas de forma oficial (Valcarce, 2022: 612-616) –más aquellas personas a las que impartió clases particulares–. Unos números que bien merecen los homenajes que recibió y que aún hoy le son ofrecidos.

Doña Salvadora: entre los días de homenaje y el recuerdo perpetuo

Aunque el homenaje que más valoró doña Salvadora fue “el respeto, generosidad y cariño” con el que el pueblo de Cimanés del Tejar le había “honrado durante toda la vida”.²³ Ella y su esposo, el maestro de Azadón D. Manuel Barrientos alias Don Manolo, fueron protagonistas de varias celebraciones en su honor organizadas en Cimanés tras su jubilación. La primera tuvo lugar un día antes de que la apreciada maestra leyese su última lección el 23 de marzo de 1981 y fue programada por las juntas vecinales de Cimanés del Tejar y Azadón “recogiendo el sentir de sus vecinos”, con el objetivo de “agradecerles esa entrega total de lo mejor de sus vidas, gastadas dentro y fuera de la escuela en pos de una formación integral de sus alumnos”. A los actos de homenaje del día 22 de marzo acudieron casi cuatrocientas personas que, desde la plaza del pueblo, acompañaron al grupo de dulzaineros y tamborileros hasta el domicilio del matrimonio. Allí, en nombre de la Corporación Municipal, se le hizo entrega de un ramo de flores a la maestra jubilada (Fuertes Turienzo, 1981 y Blaco, 1981).

Juntos acudieron a la iglesia, donde fue oficiada una misa a la que acudieron el vicario de la diócesis –en representación del obispo–, los sacerdotes que habían sido titulares en Cimanés y Azadón, el inspector-jefe provincial de Educación, los presidentes y miembros de las juntas vecinales de Cimanés y Azadón, todos

los miembros de la Corporación Municipal, la familia del matrimonio y numerosos amigos y amigas de ambos pueblos. En el transcurso de la homilía, el sacerdote oficiante, don Venancio, hizo referencia a la gran labor desarrollada en la provincia de León por los maestros rurales en general y a la desarrollada por don Manolo y doña Salvadora en particular, “que han gastado su vida no solo en las escuelas en las que han enseñado, sino también en los pueblos, a los cuales han sabido llevar durante muchos años el mensaje de vida cristiano” (Blaco, 1981).

Una vez finalizada la celebración eucarística, y a la puerta misma de la iglesia, el matrimonio homenajeado recibió algunos regalos de su alumnado, que también recitó diversos poemas alusivos al acto. Posteriormente, los presidentes de las juntas vecinales les hicieron entrega de un pergamino nombrándoles “Hijos Predilectos” y una placa de plata conmemorativa del acto. Por último, los concejales del Ayuntamiento de Cimanés les entregaron una bandeja de plata con el escudo municipal. Tras este intercambio se inició un vino español para todos los asistentes. El homenaje continuó con una comida para 165 personas en Carrizo, a la que asistieron las autoridades mencionadas, familiares, exalumnas y exalumnos, maestros y maestras, además de representantes de prensa y televisión. El día siguiente, Doña Salvadora impartió la lección que puso fin a su dilatada y fecunda vida profesional, momento especial que fue seguido de una Misa de Acción de Gracias y de un aperitivo para las niñas y niños del pueblo (Fuertes Turienzo, 1981 y Blaco, 1981).

Ocho años después de este gran evento, una exalumna de Doña Salvadora, Montserrat Álvarez Velasco, desde su posición de alcaldesa de Cimanés del Tejar y “recogiendo el sentir de todos los vecinos” propuso a la Corporación que presidía que el grupo escolar de la localidad llevase el nombre de Doña Salvadora Valcarce. La iniciativa fue aprobada por unanimidad y elevada al Ministerio de Educación, que la ratificó el 31 de julio de 1989. Inmediatamente empezaron los preparativos de un sencillo, pero emotivo homenaje, que se inició con una misa en la que el párroco “resaltó la labor llevada a cabo en el pueblo por doña Salvadora, no solo en la escuela

23 Palabras escritas por la propia doña Salvadora en la dedicatoria que estampó en el facsímil de *El Adelanto* que depositó en el Ayuntamiento de Cimanés del Tejar en junio de 1993.



Ilustración 4: Descubrimiento de la placa en honor de Doña Salvadora en la Escuela de Cimanos del Tejar

sino también fuera de ella, ya que ha dedicado todo su tiempo en ayudar a los demás y siempre de manera altruista”; continuó con el discurso de la alcaldesa resaltando los méritos que su maestra había contraído con el pueblo y el grupo escolar de Cimanos; prosiguió con el descubrimiento entre aplausos por parte de doña Salvadora de una placa con su nombre en la fachada de la escuela que tanto quiso; y finalizó con las palabras del docente e hijo de la apreciada maestra, José Manuel Barrientos Valcarce, quien dio las gracias en nombre de su madre por el cariño, veneración y respeto que todos los habitantes de Cimanos habían mostrado siempre por sus padres (“Creación del grupo escolar Salvadora Valcarce”, 1989).

Los cimanenses y cimanensas no se cansaron (y no se cansan) de reconocer los méritos de Doña Salvadora a favor del pueblo de Cimanos, por lo que, a través de una votación popular, la eligieron como merecedora de la “Teja de oro” en la edición de agosto de 1997. Recibió el galardón, de relevancia en el municipio, cuando se encontraba en una situación complicada, debido a sus problemas de salud (Moral, 1997). Unos

meses después de este homenaje, el 23 de enero de 1998, la querida maestra falleció a los 86 años. Como no podía ser de otra forma, sabiendo el cariño que Doña Salvadora tenía hacia Cimanos del Tejar, sus restos fueron enterrados junto a los de su esposo en el cementerio de la localidad.

Una vida entera dedicada a la enseñanza, ya que fue maestra dentro y fuera de la escuela, antes y después de su jubilación. Una profesional ejemplar con un gran corazón, que se volcó en la formación integral de cientos de niñas, pero también de algunas decenas de niños y adultos. Supo adaptarse a los cambios institucionales y legislativos en periodos complicados de nuestra historia reciente y lo hizo de forma sobresaliente, como reconocieron las autoridades educativas y políticas, pero también, y de forma muy destacada, sus vecinos y su alumnado. Por este motivo queremos finalizar este artículo con las palabras de una de sus alumnas más queridas y que hoy cuenta con 87 años, Josefa Díez Alcoba:

Mi maestra era una persona paciente, cariñosa y con una capacidad de trabajo difícilmente igualable. No solo era la

maestra en la escuela, era Maestra las 24 horas del día. Su paciencia era infinita [...]. Ella fue mi modelo a seguir; los tiempos cambian, pero todo lo vivido queda y forma parte de cada persona. [...] Su vocación pedagógica, disponibilidad constante, ilusionante sonrisa y el cariño de su gesto eran rasgos que la caracterizaban y siempre recordaremos de ella (citado en Valcarce, 2022: 10).

Referencias

- A los Reyes Magos de Oriente (1 de enero de 1966). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanés del Tejar*.
- Aguado Higón, A. (2010). El magisterio de la República: la educación como instrumento de libertad. En M. Nash (Coord.). *Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y en la Guerra Civil* (pp. 50-72). Madrid: Cuadernos del Congreso de los Diputados.
- Año nuevo (1 de enero de 1969). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanés del Tejar*.
- Arce Pinedo, R. (2007). *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Ballarín Domingo, P. (1997). Educadas para servir. *Revista de Anaya Educación*, (11), 11-33.
- Ballarín Domingo, P. (2011). Memoria de la educación de las mujeres. En C. Lomas (Coord.). *Lecciones contra el olvido: memoria de la educación y educación de la memoria* (pp. 77-110). Barcelona: Octaedro.
- Blaco, R. (24 de marzo de 1981). Cariñoso y emotivo homenaje a un matrimonio de maestros con motivo de su jubilación. *Diario de León*, p. 7.
- Cantón Mayo, I., Hidalgo González, S. y González García, C. (2016). Las escuelas de la comarca de la Cepeda. León: Ediciones EOLAS.
- Conservemos nuestro espíritu femenino (15 de agosto de 1939). *PROA*, p. 5.
- Constitución de la República Española. *Gaceta de Madrid*, núm. 344, 10 de diciembre de 1931, pp. 1578- 1588. [Internet]. Disponible en: <https://www.boe.es/gazeta/dias/1931/12/10/pdfs/GMD-1931-344.pdf>
- Creación del grupo escolar Salvadora Valcarce en Cimanés del Tejar (9 de agosto de 1989). *Diario de León*, p. 10.
- Cursillo organizado por la Junta Provincial de Primera Enseñanza de León. *Boletín Oficial del Estado*, núm.188, 7 de julio de 1939, p. 3708. [Internet] Disponible en: https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1939/07/07/pdfs/BOE-1939-188.pdf
- Cursillos de Selección Profesional. *Gaceta de Madrid*, núm. 239, 27 de agosto de 1931, pp. 1476-1477. [Internet]. Disponible en: https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1931/08/27/pdfs/GMD-1931-239.pdf
- Dueñas Cepeda, M. J. (2002). Avances y retrocesos en la educación de las mujeres en Castilla y León (1900-1970). En R.M. Cid López (Coord.). *Oficios y saberes de mujeres* (221-260). Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico.
- Dueñas Cepeda, M. J. (2007). Adoctrinamiento educativo para una sociedad patriarcal, 1936-1960. En P. García Colmenares (Coord.). *Historia y memoria de la guerra civil y el primer franquismo en Castilla y León* (111-135). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Escuelas interinas. *Boletín Oficial de la Provincia de León*, núm. 223, 30 de septiembre de 1931, p. 3. [Internet]. Disponible en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10081475
- Escuelas y maestros (7 de noviembre de 1931). *Diario de León*, p. 3.
- Escuelas y maestros (23 de marzo de 1932). *Diario de León*, p. 4.
- Escuelas y maestros (9 de mayo de 1934). *Diario de León*, p. 8.
- Escuelas y maestros (4 de noviembre de 1955). *Diario de León*, p. 2.
- Fernández Soria, J. M. (1984). *Educación y cultura en la Guerra Civil. 1936-1939*. Valencia: Nau Libres.
- Fuertes Turienzo, Á. (21 de marzo de 1981). Homenaje a un matrimonio de maestros. *Diario de León*, p. 7.

- Labor a realizar por las maestras (23 de enero de 1943). *Diario de León*, p. 3.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 187, 6 de agosto de 1970, pp. 12525 - 12546. [Internet]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>
- Lista completa de los cursillistas aprobados en el último ejercicio (14 de septiembre de 1932). *Diario de León*, p. 3.
- Molinero Ruíz, C. (1998). Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño. *Historia Social*, (30), 97-117.
- Moral, D. (22 de agosto de 1997). Una mujer gana por tercer año consecutivo la Teja de oro. *Diario de León*, p. 16.
- Notas Escolares (20 de octubre de 1934). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanes del Tejar*.
- Notas Escolares (2 de noviembre de 1935). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanes del Tejar*.
- Noticario de la Región (1933). *León. Órgano Oficial de la Asociación Centro Región Leonesa en Buenos Aires* 15 (120), 29.
- Noticias locales (1 de diciembre de 1967). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanes del Tejar*.
- Noticias locales (15 de septiembre de 1957). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanes del Tejar*.
- Nuevo Curso (15 de septiembre de 1964). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanes del Tejar*.
- Nuevo Curso Escolar (1967-1968) (15 de septiembre de 1967). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanes del Tejar*.
- Ramos Zamora, S. (2003). La educación de la mujer durante la Guerra Civil en contextos rurales y urbanos. *Sarmiento* (7), 99-127.
- Rodríguez González, J. (2003). *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*. León: Universidad de León.
- Orden Circular del 17 de julio de 1937. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 274, 21 de julio de 1937, pp. 2467-2468. [Internet]. Disponible en: https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1937/07/21/pdfs/BOE-1937-274.pdf
- Orden de 23 de diciembre de 1943 por la que se elevan a definitivos los ascensos con carácter provisional. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 33, 2 de febrero de 1944, p. 920. [Internet]. Disponible: https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1944/02/02/pdfs/BOE-1944-33.pdf
- Sampedro, J. L. (2022). *La Orden Civil de Alfonso X el Sabio*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- Se celebró la Fiesta del Maestro. Entrega de premios en un acto presidido por las autoridades (27 de noviembre de 1967). *Diario de León*, p. 4.
- Un nuevo curso comienza (15 de septiembre de 1965). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanes del Tejar*.
- Valcarce, S. (Compiladora) (2022). *El Adelanto. Periódico manuscrito de la escuela de niñas de Cimanes del Tejar (León) 1939-1969*. León: Lobo Sapiens.
- Varios accidentes graves de carretera (3 de junio de 1963). *Diario de León*, p. 13.
- Vuelta de las vacaciones (15 de septiembre de 1968). *El Adelanto. Escuela de Niñas de Cimanes del Tejar*.

Referencias documentales

- Archivo privado de D. José Manuel Barrientos-Valcarce, conformado por la documentación de Doña Salvadora Valcarce Martínez: título de maestra, *Libro del maestro*, Hoja de servicios, concesiones de puntos aplicables a concurso de traslados (1955, 1963 y 1968), concesiones de votos de gracia (1959, 1963, 1968), propuesta para impartir un cursillo a educadores latinoamericanos (1959), concesión de clases de adultos en Cimanes del Tejar (1959), premio de la Dirección General de Enseñanza Primaria (1964), ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, reclamación de reconocimiento de trienios (1969) y diligencia de reconocimiento de trienios por parte del Ministerio de Educación (1973).
- Archivo de la Facultad de Educación de la Universidad de León. Expedientes del alumnado de la Escuela Normal de Maestras de León. Caja 102, expediente 1732 (Salvadora Valcarce Martínez).

Recibíu: 30/06/2023

Acceptáu: 23/12/2023